



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 02 MAY 2008

VISTO: El Expediente Letra DA N° 144/08, caratulado "S/liquidación Haberes ABRIL/08 y Cuota 3/3 Ayuda Escolar"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado expediente se tramita el pago de los Haberes, Asignaciones Familiares, 3° Cuota Ayuda Escolar y Contribuciones Patronales de los Miembros, Secretarios, Personal de este Tribunal de Cuentas y Personal de Gabinete, período ABRIL/2008;

Que la Dirección de Administración ha efectuado los cálculos correspondientes, solicitando los fondos a la Contaduría General de Gobierno a través de Nota N° 593/08 del registro de este Tribunal;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR la liquidación de Haberes y Contribuciones Patronales efectuada por la Dirección de Administración correspondiente al mes de ABRIL de 2008, para los Miembros, Secretarios, Personal del Tribunal de Cuentas y Personal de Gabinete, por un total de **PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA CON 85/100 (\$ 650.150,85)**, que se discrimina de la siguiente manera: **I) REMUNERACIONES:** por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 71/100 (\$ 541.941,71), **II) CONTRIBUCIONES:** por la suma de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y DOS CON 66/100 (\$ 94.092,66) y **III) ASIGNACIONES FAMILIARES:** por la suma de PESOS CATORCE MIL CIENTO DIECISEIS CON 48/100 (\$ 14.116,48).

ARTICULO 2° AUTORIZAR el pago de los haberes, aportes, contribuciones, deducciones y otras que surjan de los conceptos mencionados en el Artículo 1° y su acreditación en las Cajas de Ahorro del Banco Provincia de Tierra del Fuego del Personal de este Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 3° - IMPUTAR la erogación del Artículo 1° a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2008, detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4° - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 184 /2008.-



C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 104 /2008.-

TOTAL CONTRIBUCIONES	\$ 94.092,66
ASIGNACIONES FAMILIARES	\$ 14.116,48
REMUNERACIONES	\$ 541.941,71
REDONDEO	
TOTAL	\$ 650.150,85

Partida Presupuestaria Inciso 1

PRINCIPAL	PARCIAL	CONCEPTO	IMPORTE
11	111	Retribuciones del Cargo	\$ 300.709,60
11	112	Personal Directo y Control	\$ 42.456,00
11	113	Retribuciones que no hacen al Cargo	\$ 155.792,70
11	116	Contribuciones Patronales	\$ 86.623,37
11	114	Sueldo Anual Complementario	\$ -
12	121	Personal de Gabinete	\$ 31.293,20
12	122	Retribuciones que no hacen al Cargo	\$ 11.690,15
12	125	Contribuciones Patronales	\$ 7.469,29
14		Asignaciones Familiares	\$ 14.116,48
		Redondeo	\$ 0,06
		TOTAL	\$ 650.150,85

C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia